



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/010257-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas recibidas por los distintos gestores autorizados para el tratamiento de residuos de neumáticos fuera de uso relacionados en la presente iniciativa.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué cantidad de ayudas económicas han recibido de la Junta de Castilla y León cada uno de los gestores autorizados enumerados a continuación para el tratamiento de residuos de neumáticos fuera de uso (NFU) en sus instalaciones de Castilla y León?

- RECU-MATIC S.L.
- RECICLADO DE NEUMÁTICOS DE CASTILLA Y LEÓN S.A.
- RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVEROSO S.A.
- ECOCASTILLA S.L.
- CEMENTOS PORTLAND
- TUDELA VEGUIN

En Valladolid, a 24 de septiembre de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN